

ni mentiras, porque causan confusión; no seas parlero, ni te detengas, en el baño, o en el mercado, porque no te engañe el Demonio, en estos lugares, que son muy ocasionados.

Prov. 13. No seas muy pulido, ni te cares del espejo, porque no seas tenido por disoluto; guarda la vista por donde fueres; no vayas haciendo gestos, ni traves a otro de la mano. Mira bien por donde vas, y así no te encontrarás con otro, ni lo llevarás de encuentro, ni te pongas delante de él, sino hazte a un lado. Si te fuere mandado tener algun cargo, mira mientes, que por ventura te quieren probar en él, por eso escufate lo mejor que pudieres, y serás tenido por cuerdo; y quando te lo dieren, no lo aceptes luego, aunque sientas exceder a otros, y parecete, que puedes bien exercitarlo; mas espera a que te hagan fuerça, porque después no seas menospreciado. Confusion, por cierto bien grande, para los que no solo no aguardan a que se les den los oficios, mas antes ellos andan hechando redes, porque se los den, no pretendiendo mas, que entrar en la honra de ellos, aunque la execucion del oficio lo padezca. Donde quiera, que te hallares con tus maiores vive con cuidado, y no pases, por delante de ellos, sino fuere a grande fuerça, o necesidad, ora esten en pie, ora sentados, y guardales siempre reverencia, porque de esta manera no serás de ellos notado de mal criado; no comas, ni bebas primero que ellos, antes si conviniere, debes servirlos, porque así alcanzarás su amor, y gracia con los Dioses. Si te fuere dada alguna cosa, aunque sea de poco valor, y precio, no la menosprecies, ni te enojas, ni pierdas el amistad que tuvieres, porque los Dioses, y los Hombres, te querrá bien por ello.

Prov. 6. No tomes, ni llegues a la Muger agena; ni por otra via seas vicioso, ni sigas en esto el deseo de tu corazón, porque pecarás contra los Dioses, y a ti te harán mucho daño. Sufrete por algun tiempo, porque aun eres muy tiernecito, y nuevo; y ia va creciendo la Muger, que los Dioses te han de dar, ponlo en su Voluntad, que ello se ordenara bien; y si te quisieres casar, no sea sin licencia, y voluntad, de tus Padres, porque en lo contrario te ira mal.

De manera, que pedian al Hijo; no solo que no tuviese tratos ilícitos con Muger casada; pero que se apartate de este vicio, en otra qualquiera que pudiera tener por amancebamiento; y este fue consejo del Espíritu Santo, dado a vno, que verdaderamente quiere servirle, por estas palabras. La Lei de Dios, es Luz que alumbra al Alma, para que no caiga en pecados, y así debes guardarla, para que te guarde de la Muger mala, y de su blanda lengua, y sensual palabras, no apetezca tu corazón su hermosura, porque no sean laço sus blanduras, en que caigas. Y en el Capitulo Septimo representa Salomón la desvergüenza de la Muger, que solicita al Hombre, y lo convence; para sus desonestidades; y amonesta al Varon, que no se crea de ella, porque sus palabras son de muerte, y le lleva a ella, como va el Cordero a recibir el cuchillo.

No seas Ladron, ni Jugador (le dezia luego) porque caerás en grande deshonra, y nos afrentarás, debiendo darnos honra, por la criança buena, en que te deseamos poner; trabaja de tus manos, y come de lo que trabajares, y vivirás muy a tu placer, y contento. Esto te amonesta, porque es cierto, que para vivir la vida, la hemos de vivir con sudor, y trabajo, y con el mismo te hemos criado, y así te hemos buscado lo que has comido, y has de comer. Nunca te he desamparado, y he hecho lo que he debido a Padre, y no he hurtado para criarte, y sustentarte, ni he sido perezoso, ni hecho vileza para criarte, ni que me puedan poner por cargo en tu sustento. No mormures de ninguno, calla lo que vieres, sino estuviere a tu cargo remediarlo; y si oieres algo que sea decidero, y lo huvieres de contar, sea no añadiendo nada, porque tus palabras sean verdaderas, si sabes algo de otro, por haver ante ti pasado, y te lo preguntare, calla, que no te abrirán para saberlo. No mientas, ni te des a hablar vana, y demasadamente; porque si tu dicho fuere falso, cometerás gran pecado: No seas reboloso, ni siembres discordias entre los que bien se quieren, y se tienen amistad, y paz, comen juntos, y se visitan; si fueres embiado, con algun mensaje, y el otro a quien fueres

con el recaudo; rñere, o dijere mal del que te embia, no vuelvas con la respuesta enojado, ni lo des a sentir; y si te pregunta el que te embió, como te fue allá? Responde con sosiego, y buenas palabras, callando el mal que oiste; porque no le encoloriges, y los rebuelvas, y con esto se maten, o rñan: que si acaso aconteciere, después te pesará, y dirás entre ti: O sino lo dijera! porque si callara, no hubiera sucedido esto: si así lo hicieres, serás de muchos amado, y vivirás seguro, y con consuelo: No ofendas a alguno, ni le quites su honra, ni ditipes su hacienda, o el galafón, y merecimiento que tuviere; porque de los Dioses, es dar a cada vno, segun les place, y quieren. Quando hablases con otro, o estuviere oiendo su razón, sea con mucho afienito, y reposo, sin estar haciendo movimientos, con el cuerpo, ni estando jugando con los pies, ni estes mordiendo la manta, o el vestido, ni escupas demasiado, ni estes mirando a diversas partes, con desasosiego, ni levantandote a menudo, si estuvieres sentado, que en todo esto te notarán de mal criado, y de poco seso. Mira, no presumas mucho, aunque tengas mucha hacienda, ni menosprecies a los que tuvieren menos bienes que tu: porque no enojas a Dios en ello, que se la quitó a aquel, y te la dió a ti, porque con esta presumpcion, y menosprecio, le enojarás mucho, y será posible, que te la quite, y a ti te hagas daño. Toma Hijo lo que te dieren, y dales gracias, por lo que recibieres; y si mucho te dieren, fabelo estimar, y no te ensobervezeas; sino antes te humilla, y será maior tu merecimiento. Quien bien considerare esto, verá ser lenguaje de Jesu Christo, diciendo: El que se humillare, será enalçado; y el que se preciare de presuntuoso, y altivo, será abatido, y poco estimado.

Quando comieres, no mires como enojado, y no desdenes la comida, y dale de ella al que viniere. Si comieres con otro, no le mires a la cara, sino baja tu cabeza, y ojos, y come con modestia; no comas arrebatadamente, porque no te ahogues, o te suceda alguna descomposicion en la comida. Si vivie-

res con otro, ten mucho cuidado de lo que te encomendare, sirvele bien, y con mucha diligencia, con esto te querrá bien, y no te faltará lo necesario. Siendo (Hijo mio) bueno, darás buen exemplo, y serás afrenta de los malos; porque con tu bondad, se descubrirá la maldad del que fuere malo, y así será, que con tu composicion, y disciplina, serán castigados, y reprehendidos los descompuertos, y mal disciplinados. Y tenian mucha razón; porque la Vida del bueno, es una tacita reprehension; y castigo del malo; y la virtud, puesta junto al vicio, le hace parecerlo; porque como dice el Filosofo, dos contrarios juntos, se descubren, y manifiestan el vno al otro. Conclula el Padre, con decir: Ya no mas, Hijo mio, con esto que te he dicho, cumplo con la obligacion que tengo de Padre, y con estos avisos te cino, y fortifico el corazón, y te hago misericordia. Mira, Hijo, que no los olvides; ni los desheches de ti; y sino quisieres tomar el consejo que tu Padre te da, ni oir tu vida, o tu muerte, tu bien, o tu mal, tu calda, o tu levantamiento, será mala tu ventura, y havrás mala suerte en el discurso de tu vida, y al cabo dirás, que tu tienes la culpa. Quien ha leído los Libros de Salomón, que no diga, que esta es doctrina de el Espíritu Santo, enseñada por boca de el mismo Salomón? el qual en el Capitulo Quarto de los Proverbios, dice: Oid, Hijos, la disciplina de vuestro Padre; atended a ella; para que aprendais prudencia, daros he un admittible Don; mi Lei, no la dejéis; ni tengais en poco; porque yo fui tambien Hijo de mi Padre, tiernecito, y unigenito delante de mi Madre, la qual me enseñaba, y me decia: Reciba (Hijo mio) tu corazón mis palabras, guarda mis preceptos, y mandamientos, y vivirás; recibe la Sabiduria, y la Prudencia, y no te olvides de ella, ni te apartes de las palabras de mi boca: no las dejés, y guardarte han de males, y conservarte han. De manera, que es de los Padres enseñar a los Hijos; y de los buenos Hijos, recibir con alegre corazón, la buena doctrina de los Padres. Pues esto hacian estos Indios, en el cuidado que tenian en doctrinar a sus

Aristot. 34
Rbator. 62
2.

Prov. 43

Luc. 14
18.

Hijos, y despues de los muchos consejos que les daban, les amonestaban à su guarda, y observancia; porque en guardar todas estas cosas consistia la buena, ò mala vida, que en el discurso de sus Años podian tener en su Casa, y Republica.

PLATICA, Y EXORTACION,

que un Padre Labrador hacia

à su Hijo, à
casado.



Hijo mio, vivas en buena hora el Tiempo, que vivieres, esperando cada Dia enfermedad, ò castigo de la mano de los Dioses: Trabajo tienes, en este su Pueblo de Dia, y de Noche: porque no tomas sueño con quietud, por ser Labrador, y andar firviendo, à aquel con quien vives: tienes à punto tus Sandalias, Bordon, y Açada, con todo lo demás, que pertenece à tu oficio, que por ser Labrador lo has menester, para ir à tu trabajo, en el qual los Dioses te pusieron: siendo esta tu suerte, y ventura, y no otra de mas altivez, y presumpcion: naciendo para servir à otro, pisando barro, y haciendo adoves, de mas de la cultura, que tienes à cargo en el Campo: no desmaies, que con esa Vida, y ocupacion sirves al Pueblo, y al Señor: y con ese trabajo, tendras lo necesario para ti, y para tu Muger, y Hijos: toma lo que pertenece à tu oficio, trabaja, y siembra, y coge, y come de lo que trabajares. Mira no desmaies, ni tengas pereça; porque si eres pereçoso, y negligente, como vivirás, ni cabras con otro? Qué será de tu Muger, y de tus Hijos? El buen servicio (Hijo) recrea, y sana el cuerpo, y alegra el coraçon: Haz (Hijo) à tu Muger, que tenga mucho cuidado de lo que pertenece à su oficio, y de lo que debe de cuidar dentro de su casa, y avisa à tus Hijos de lo que les conviene: dadles ambos buen consejo, como Padres, para que con ellos vivan bien, y no delagraden à los Dioses, ni hagan mal alguno, con que os afrenten.

No os espante (Hijos) el trabajo que tenais, en servicio de las Personas con

quien estais; pues que de el haveis de haver lo necesario, para sustentaros à vosotros, y à vuestros Hijos. Otra vez te digo (Hijo) que tengas buen cuidado de tu Muger, y Casa, y pongas sollicitud, y cuidado, en tener caudal, para poder combidar, y consolar à tus Deudos, y Parientes, y à los que vinieren à tu Casa, porque los puedas recibir alegremente, con algo de tu pobreza, y conozcan tu gracia, y agradezcan la entrada, y su venida: para que despues te correspondan, con lo mismo. Ama à todos, y hazles piedad, y no seas soberbio, ni des à otro pena; pero se bien criado, afable, y benigno con todos. Serás tambien muy recatado, en la presencia de aquellos con quien vivieres, y conversares, y serás de ellos amado, y tenido en mucho. No des pena à nadie, ni riñas, ni aporrees à otro; y viviendo mansa, y pacificamente, haciendo lo que debes: no te ensobreviezas, pensando, que acudes à tu obligacion, y que no faltes en las Leies, porque harás pecado, contra los Dioses, y hacerte han mucho mal. Sino anduvieres (Hijo) à derechas, que resta, sino que te quiten los Dioses, lo que te dieron, y te humillen, y aborrezcan? Serás muy obediente à tus maiotes, y aquellos, que te guian, en las Tierras, ò Casas donde trabajas, y sufre sus impertinencias, que tampoco ellos tienen mucho descanso, ni placer, y sino lo hicieres así, y te levantes contra ellos, ò si murmures, ò les dieres pena, ò alguna mala respuesta, cierto es, que se les doblará el trabajo, con tu descomedimiento, y mala criança. Si fueres penoso en el Pueblo, no podrás vivir, y serás deshechado de todos, y harás mucho mal, y daño à tu Muger, y Hijos; y ni hallarás casa, ni lugar donde quieran acogerte, antes caerás en grande indignacion, y aborrecimiento, y seguirte ha mucha mala ventura, no tendras hacienda, y esto será por tu culpa: vivirás en laceria, y pobreza, por tu desobediencia: quando algo te mandaren, oielo de voluntad, y responde con criança, si lo puedes hacer, ò no. No mientas, sino di siempre Verdad, ni digas de si, en caso que no puedes hacer lo que prometes; y de esta manera quedarás escusado, y el caso se encomendará à

el otro.

otro. Haciendo esto que digo, serás querido de todos; no seas vagabundo, ni Hombre ocioso; alienta, y haz raiz, siembra, y coge, y haz casa, donde dejes acomodados, y amparados, à tu Muger, y à tus Hijos, quando mueras; de esta manera irás al otro Mundo contento, y no angustiado de ver lo contrario, que los dejas descañados, y sin descanso ninguno; y con esto ceso, pidiendo, que tomes de memoria estas paternales amonestaciones.

EXORTACION,

que hacia una Madre à su Hija.



Hija mia de mis entrañas, nacida de mi substancia, io te pari, y crié à mis pechos, y te he procurado criar con todo cuidado; y regalo, y hacerte à los ojos de todos los que te vieren, como Joia linda, y hermosa, bien engastada, y rodeada de virtudes, y como Piedra fina, y Perla preciosa, te ha pulido, y adornado tu Padre: Mira, que seas la que debes; porque si no eres tal, como vivirás con otras? Quien te querrá por Muger? y serás el desecho de todas. Mira, Hija mia, que se vive la Vida muy trabajosamente, y que se gastan, y consumen las fuerças, y que es menester grande diligencia, para alcanzar lo necesario, y los bienes, que los Dioses nos embian. Pues, amada Hija, no seas pereçosa, ni descuidada; pero serás diligente, y limpia, y trabajarás de ser muy concertada en tu casa; sirve, y da Agua à manos à tu Marido, y ten cuidado de hacer bien el Pan, y de poner con distincion, y concierto todas las cosas de tu casa, y no dejes caer ninguna cosa de las manos, delante de otro. Por donde quiera que fueres, vé con mucha mesura, y honestidad, no apresurada, ni riendo, te, ni mirando de lado, como à medio ojo, ni mires de hito à los que vienen de frente, ni à otro alguno, no le mires de lleno en la cara, pero irás tu camino derecho, maiormente, si fueres acompañada.

De esta manera cobrarás estimacion, y buena Fama, y no te darán pena; ni la darás à otros, y así concurrirá de ambas partes buena criança, y acatamiento. Para esto debes ser bien criada; y no menos bien hablada, y responde cortesmente à lo que te fuere dicho, ò preguntado; porque en callar neciamente no seas tenida, por muda, ò boba. Ten mucho cuidado del hilado, de la tela, y la labor; con esto serás querida, y amada; y merecerás por ello, tener lo necesario, para comer, y vestir, y así podrás tener segura la Vida; y en todo andarás consolada. Y por estos Beneficios darás Gracias à los Dioses, guardandote tambien de darte demasadamente al sueño, à la cama, y à la pereça. No sigas la sombra, el frescor, y el descanso, que todo esto acarrea malas costumbres; y el mucho regalo ensena pereça, y vicio, y con este mal exemplo no se puede vivir bien, ni ser agradables las Mugerres; porque las tales no serán queridas, ni amadas; antes, Hija mia, piensa, y obra bien; ora estes sentada, ora en pie; ora acostada; y finalmente, andando, ò trabajando, no pienses cosa mala, así para servir à los Dioses, como para ayudarnos à nosotros, que somos los que te engendramos.

Si fueres llamada, no aguardes à oír tu nombre dos veces, sino levántate presto, à oír lo que te mandan, tus Padres, porque no les des pena, y seas castigada, por tu inobediencia; oíe bien lo que te fuere encomendado, y no lo olvides, mas hazlo con toda diligencia; no des mala respuesta, ni seas reçonogona; y si no puedes hacer lo que te mandan, excusate con humildad, pidiendo perdon en tu excusa; no digas, que harás lo que no puedes, ni à nadie burles, ni mientas, ni lo engañes, porque te miran los Dioses. Si tu no fueres llamada, sino otra, y no acudiere tan presto à las cosas, que se mandaren, vé tu con diligencia, oíe, y haz lo que la otra havia de hacer, y así serás amada, tenida, y estimada, en mas, que otra. Si alguno te diere algun buen consejo, y aviso, tomalo, porque si no lo tomas, se escandalizará de ti, el que te lo da, y avisa, y no te estimará en nada. Serás bien criada, y humilde con todos.

VH

Vive reposadamente, ama honesta, y cuerdate a todos, y de todos serás amada, y querida. No aborrezcas, y menosprecies a otro; y de los bienes, que tuvieres, no seas escasa, y avarienta; no heches nada a mala parte; ni tengas envidia de lo que vieres dar a otro, que estos son bienes de los Dioses, y quieren que sean comunicados. A nadie des fatiga, ni enojo, porque será darte lo a ti misma; no te des a cosas malas, y huie de la fornicacion; no te muerdas las manos, como malmirada; no sigas tu coraçon, porque te harás viciosa, y te engañarás, y enfiarás a ti misma, y nos afrentarás a nosotros; no te embuelvas en maldades, como se embuelve, y enturbia el Agua. Mira, Hija, que no tomes por compañeras a las mentirosas, a las malas Mugerres, a las callejeras, cantoneras, ni pereçosas, porque no te descompongan, y perviertan; mas solo debes entender, en lo que conviene a nuestra casa, ni salgas facilmente, y con poca ocasion fuera de ella, ni andes por el Mercado, por la Plaza, y Baños; ni sola por los caminos, que todo esto es muy malo, por estar allí el daño, y perdicion, y el vicio saca de seso, y defatiga, mucho mas, que las iervas ponçofosas; y vna vez abrazado el vicio, es muy malo de dejar.

Si por el Camio, o Calle, por donde fueres, encontrases con algun Moço atrevido, y se te riere, no te rias con él; pero calla, y pasa, no haciendo caso de lo que te dijere, ni pienses en sus palabras, ni las estimes en nada. Si te siguiere, diciendole algo, no le buelvas la cara; ni le respondas, porque no le muevas mas el coraçon al deshonesto; y si no curas de sus razones, y viere, que no las estimas, dejarte ha; y tu seguirás en paz, tu camino. No entres (Hija mia) sin proposito, y sin ocasion en casa de otro, porque no te levanten algun falso testimonio; pero si entras en casa de tus Parientes, o Deudos, tenles acatamiento, y hazles reverencia, y no estes ociosa en su presencia; pero toma luego el huso, y hila, o la tela, y texe, o ayuda, en lo que vieres, que conviene hacer, segun lo que hicieren, y en ninguna manera estarás mano sobre mano.

Quando te casares, y tus Padres te dieren Marido, no les seas desatada; pero si te mandare hacer algo, hazlo con cuidado, y obedecelle con alegria, no lo enojas, ni le buelvas el rostro; y si en otras ocasiones te es penoso, no te acuerdes de ello, en esta donde te manda, porque por ser tu Marido debes honrarle, dado caso, que fuele pobre, quando vino a tu poder, y que vive de tu Hacienda; ponlo en tu regaço, y salda con Amor, y no te muestres desdeñosa, ni airada, así como Leon, o Tigre; porque en lo contrario harás pecado contra los Dioses; pero si tu Marido te da pena, dile mansamente, en que la recibes, para que con mansedumbre lo vendas, y el escuse de dartela. No le afrentes, Hija, delante de otros, porque tuia será la afrenta, que le hicieres, y la verguença, que en presencia de otros le causares. Si alguno entrare en tu casa, y viniere a ver a tu Marido, muéstrate agradecida de la visita, y hazle algun servicio. Si tu Marido fuere simple, o bobo, se tu discreta, y dale documentos, para que avive, y avifale de sus descuidos, y de la cortedad, que tuviere, para que avifado vna vez, y otra, advierta los descuidos, que tuviere; pero si no aprovechare, tendrás entonces gran cuidado de tu casa, y de todo lo que fuere necesario, para ella, porque a ti te convendrá cuidar las cosas de tu Familia, como Muger cuerda, ia que él no es para ello, por ser tonto, y bobo. Tendrás cuidado de las Heredades, y Tierras, que tuvieres, y de proveer a las Gentes, que te las labraren, y beneficiaren. Guarda la Hacienda, y cubre la Vajija, en que algo estuviere; no te descuides de el cuidado de tu casa, ni andes perdida, y vagabunda de vna parte, a otra; porque si eres floja, y descuidada, ni tendrás casa, ni hacienda. Si los Dioses os la dieren, no la despidas, ni menoscables; antes se la ayuda a ganar, y guardar a tu Marido, y de esta manera tendreis lo necesario, y vivireis alegres, y contentos, y tendreis, que dejar a vuestros Hijos, despues de vuestros Dias. Si hicieres, Hija mia, esto que te he amonestado, y dicho, serás tenida en mucho, y amada de todos, y mas de

de tu Marido, que es con quien has de vivir a la continua. Con esto, que te he dicho, me descargo, Hija mia, acerca de la obligacion, que tengo de ser tu Madre; io soi vieja, y como experimentada te avito; ioi tu Madre, y como tal te he criado, y deseo, que aciertes a vivir bien, y a tener mejor calada, y con esto lo serás; y si saltares, tuia es la culpa, y no mia. Tomando, pues, estos avitos, y sentando en tus entrañas estas amonestaciones, y poniendolas en execucion, viviras alegre, y consolada; pero en lo contrario será muy desventurada, y adelante verás lo mal, que te sucederá, por no tomar los consejos de tu Madre. No mas (Hija mia) Dios te guarde.

Estas exortaciones, con otras, que por circular prolixidad dejo, son las que viaban hacer estos Indios Occidentales a sus Hijos, y con estas amonestaciones los criaban, las quales, no solamente las oian de su boca, pero hacian, que las tomasen muy de memoria, como entre nosotros los Christianos las oraciones, y lo mas forzoso de la Lei Divina; porque tabidas de memoria, las supiesen poner en execucion, y así corrían de Padres a Hijos, y de Hijos a Nietos, y jamás se olvidaban.

Estas exortaciones las tradujo de Lengua Mexicana, en Castellana el Venerable Padre Frai Andrés de Olmos, Fraile Menor de la Orden de mi Glorioso Padre San Francisco, tantas veces en esta Historia referido, en los principios de la conversion de estas Gentes, el qual trabajo en esta vna, y nueva plantacion del Santo Evangelio, con grandissimo cuidado, padeciendo en la fundacion de esta nueva Iglesia grandes, y crecidos trabajos; las quales platicas (en lengua Mexicana) tengo en mi poder, y oso afirmar, que ni el dicho Padre Frai Andrés de Olmos, ni el señor Obispo de Chiapa, Don Frai Bartholomé de las Casas, que las huvo de él, ni io que las tengo, y he procurado entenderlas, y saber muy de raiz sus metáforas, no las hemos sabido romancear, con la dulçura, y suavidad, que en su lengua estos Naturales las vsaban, atendiendo mas a decir lisa, y distintamente la Sentencia de la doctrina, que la elegancia del lenguaje, con que en

tre ellos se platicaba; porque confieso, que en decir su raxon estas Gentes, así en contar sus bienes, como en referir sus males, son aventajadissimos retóricos, no porque ellos aian oido ningun precepto retórico, de los que enseña Quintiliano, ni de los que da Ciceron, en sus particiones, sino por serlo ellos naturalmente, y tan eloquentes, que les es muy facil decir qualquier cosa, que quieren; y por esto dicho se verá, que mejores, ni que mas naturales amonestaciones, para la composicion de las buenas costumbres, pudo dar Platon a su Republica, ni Socrates, ni Pitagoras, ni despues de ellos el Sapientissimo Aristoteles. Concluido, pues, este Capitulo con decir las palabras formales, que el Bendito Padre Frai Andrés pone al fin de todas aquellas platicas, y sus respuestas, las quales son estas. Por las dichas platicas, y avisos dados, podran colegir, los que con buenas entrañas quisieren considerarlo, que estas pobres Gentes, e Indios naturales de Mexico, Terzeuco, Tlaxcalla, y sus Comarcas, alcançaban, y sentian, por natural raxon, y mas vnos, que otros, como vemos entre otras Gentes, que no todas tienen vna misma habilidad, o discrecion; y de aqui podran notar, y sentir los Lectores, y oientes las demás platicas, y avisos, que los mas habiles daban a los otros, ia que del conocimiento de el Verdadero Dios carecian.

CAPITULO XXXVII. De como fue costumbre Antigua amonestar los Padres a los Hijos, a las buenas costumbres, a imitacion de sus Passados, estando cercanos a la muerte; y se prueba ser esta obligacion Paterna.



Os Hombres, a quien por raxon de tener Hijos, les dió Dios este nombre de Padres, entre las obligaciones, en que el Estado paterno les tiene puestos, es vna, y la mas esencial, y forzosa, el